

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR



Precios de suscripción:

En Soria: una peseta, trimestre. Fuera de Soria: 1,25 id. — América: 2,50 id. Número suelto 5 centimos. ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes. Director: D. Leon del Rio.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y escuelas funcio- nes dirigirse a la Administración. Número suelto 5 centimos. REDACCIÓN: CONDE DE CÁMILA, 14.

IMPRUDENCIA TEMERARIA

Esta calificación merece, a nues- tro entender, el propósito del Go- bierno de restablecer, en una u otra forma, valiéndose de este ó del otro pretexto, las cesantías de los minis- tros, suprimidas con general aplau- so por el Sr. Silvela.

Vive el país abrumado bajo el peso de enormes cargas, la agricul- tura y la industria soportan creci- dos tributos, hay una gran masa de opinión escéptica de la política y re- traida de ella por virtud de la mala administración del Presupuesto y de la figuración de ingresos iluso- rios nos vemos amenazados de la reaparición del déficit, y en cir- cunstancias tan propicias, se le ocu- rre al Sr. Sagasta restablecer las cesantías de los ministros, ó le obli- ga a ello la interesada actitud de sus amigos.

Lo menos importante en este caso, a nuestro juicio, es que se aumenten los gastos en 400.000 pe- setas. Lo más grave es la verdadera provocación a la opinión pública que constituiría una medida seme- jante. Con qué autoridad van a ha- blar a nadie de sacrificios los poli-

ticos que de esta suerte se condu- can, si ellos empiezan a restaurar en su favor un privilegio abolido? Pero hay más; salvando los respé- tos debidos a las personas, y que nos preciamos de guardar siempre, cree- mos que es sencillamente indecoro- so que los exministros del partido liberal, que deben a éste sus posi- ciones y esas mismas cesantías que tanto defienden, hayan necesitado para decidirse a prestar concurso al Sr. Sagasta que les prometiera la futura conservación de las cesantías. Ese pacto nos parece peor y más censurable que el regateo de cartas- ras con el Sr. Romero Robledo. Al fin y al cabo, en este último caso se discutía influencia, poder, predomi- nio, mientras que en aquél no se dis- cuten más que pesetas.

Harto sabemos que se alega en favor de las cesantías el hecho de que, careciendo de bienes de fortu- na algunos exministros, no pueden privarse de ellas. Pero ¿cómo her-edarán esas cesantías de sus padres? ¿No las recibieron de la misma po- litica a quien niegan su sacrificio? Y si pudieron vivir sin ellas antes de ser elevados a los Consejos de la Corona, ¿por qué no han de poder vivir igualmente después de haber

sido ministros? El hecho de que un exministro viva con pobreza ó atien- da a su subsistencia con el ejercicio de alguna profesión, lejos de ser mengua ó desdoro del cargo, lo real- zaría ante los ojos del vulgo malicio- so que juzga la política arte de gran- jera y aun de licitos lucros.

Tan grave nos parece el error del Gobierno en este punto, que el duda- mos que pueda salir adelante con sus propósitos. Podrán restablecerse entre la rechifa general las cesan- tías; pero no se habrá creado nada definitivo, pues seguirían aquellas moralmente amenazadas de supre- sión futura. Y si, como es de creer, se trata en las Cortes del asunto, ¿qué situación quedaría el Go- bierno?

Revoloteos.

El primer amor es, según infiere, de todos los amores el primero. Que no aceptas mi amor dices, Maria, porque tú eres muy joven todavía. Has cumplido los trece, y me parece (porque no se le oculta al menos linco) que cuando una mujer llega a los trece tiene... dos años menos que a los quince.

Silbo el viento huracanado, do dormido descansaba; desperté sobresaltado y of una voz que cantaba: Las doce en punto y rubladas de Rifo, un hombre de seso e ilustre sabio, sin duda, ha escrito una concejuna de Filosofía del Beso. Con ser notable tal obra no presta ningún servicio, Con el del Beso, a mi juicio, al de lo demás está de sobra.

DE MARTES A MARTES

Después de la solución de la crisis, toda la atención pública se ha fijado en los debates de las Cámaras, de los cuales hasta la hora presente va saliendo mal librado el Gobierno, pues en ellos como decía el Sr. Montilla hasta la atmósfera se ha vuel- to melítica para la situación. La vida mi- nisterial se hace imposible y así lo reco- nocen hasta los mismos ministros. Sigue pues la pelota en el tejado, es de- cir, que de los debates de las Cámaras pu- diera muy bien salir el total fracaso del Gobierno, y, por eso sin duda se ha ha- blado de dar el cerrojazo a las Cortes, pero muy bien pudiera ocurrir que en tal reso- lución fuese peor el remedio que la enfer- medad, porque esa determinación había de provocar energicas protestas de las opo- siciones y de la opinión pública.

Todas las circunstancias enunciadas favorecen la libre corriente de las aguas pluviales que recibe el río Duero en la parte baja y E. de la población, por donde magestosamente se desliza y dificultan las estancaciones que producen la malaria en otras localidades menos privilegiadas. También las estaciones de verano y otoño por sus oscilaciones atmosféricas dan carácter a las enfermedades más frecuentes en ellas. El tubo digestivo, las articulaciones y los músculos, son los órganos y tejidos que más se resienten de los cambios bruscos de temperatura propios de éstas épocas; por el abuso de frutas unas averiadas, mal sazoadas otras; por el empleo común de la leche, cuya pureza no se garan- tiza y resulta sofisticada; por la escasez y malas cuali- dades del agua potable, principalmente la que proce- de del Duero, de poca corriente en dichas estaciones, lo cual favorece la descomposición de las infinitas sustancias animales y vegetales que contiene; por el uso de los escabeches ó pescados mal conservados, expuestos a la venta sin la conveniente inspección sanitaria, cuyos alimentos se consumen con perjudi- cial afición de todas estas causas, obrando aislada ó colectivamente, resultan los reumatismos articulares

Servicio general y gratuito de vacunación, laboratorios bacteriológicos, asilos y casas de bene- ficencia, hospitales oficiales y particulares, casas de socorro y asistencia domiciliaria. Conviene a nuestro propósito consignar que no habiendo en el distrito población ni mayor ni de igual vecindario que la capital de la provincia, Soria ha de ser el objetivo de nuestro humilde trabajo. 1. Causas que directa ó indirectamente contri- buyen a perjudicar la salud pública en Soria, enfer- medades más comunes y frecuentes, y por último, epidemias que han existido en el último quinquenio, su duración y fuerza expansiva y diuisiva. La vida de los seres organizados se sostiene en virtud de operaciones verificadas en el interior de su gran laboratorio: el organismo recibe y da; recibe de los medios ambientes que le rodean, los elementos necesarios, los principios inmediatos que contribuyen a formar la trama de sus tejidos y convertirse en or- ganos de más ó menos compleja funcionalidad, há como último resultado de sus múltiples operaciones, detritus, cenizas, humo, sustancias inservibles para el y su especie, pero necesarias para seres más infe- riores.

La nube, como dijo el Sr. Romero Robledo, es cada vez más negra y pronto creemos que ha de despejarse esta situación de todo punto insostenible.

* *

En medio de la agitación política de estos días ha pasado casi desapercibido un acto que evoca tristes recuerdos en todo corazón español; nos referimos a la traslación de los restos del descubridor de América, Cristóbal Colón, que definitivamente desoanarán en la hermosa Catedral de Sevilla.

El retorno de esas venerables cenizas a la madre patria coincide con la pérdida total de la dominación española en el Mundo que el gran navegante descubriera para España en días de grandeza para esta bendita tierra.

Los honores fúnebres tributados en la bella capital de Andalucía a los venerados restos del inmortal navegante, la pompa y solemnidad con que se han celebrado, evocan el triste recuerdo de la grandeza pasada.

Sobre el sepulcro en que descansan las cenizas del gran Cristóbal Colón, en Sevilla, aparece la siguiente inscripción.

«Cuando la ingrata América se emancipó de la madre España, Sevilla obtuvo el depósito de los restos del descubridor del Nuevo Mundo.»

¡Quiera Dios que la experiencia de lo pasado sirva a esta patria querida de enseñanza para lo porvenir!

* *

Nosotros, que reconocemos la excepcional importancia que para la vida de los individuos, como para la de los pueblos, tiene la higiene pública y privada, hemos de aplaudir el proyecto de Ley recientemente presentado a las Cortes por el Señor Ministro de la Gobernación, respecto a la creación de Sanatorios populares para atender con el debido tratamiento a los físicos pobres, y, mucho más hemos de aplaudir el propósito de organizar un plan de defensa social contra la tuberculosis en España, pues sabido es que vale más prevenir que curar.

Causa desconcielo ver el abandono en que las corporaciones populares tienen cuanto se relaciona con la higiene pública y la indiferencia con que la generalidad de las gentes miran cuanto se refiere a la higiene individual y social.

Horas es ya de que los Gobiernos y las corporaciones presten la atención debida a un asunto de tan vital interés y al que todas las naciones ilustradas dedican atención muy preferente.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El seguro de cosechas.

Recientemente se ha presentado a las Cortes por el señor ministro de la Gobernación un proyecto de Ley sobre seguros agrícolas que dada su importancia reproducimos íntegro. Dice así:

1.º Se autoriza a las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

2.º Cuando una Diputación establezca el seguro mutuo será obligatoria para todos los pueblos y propietarios de la provincia, la suscripción destinada a dicho seguro.

3.º La cuota de suscripción a que se refiere el anterior artículo no podrá exceder en ningún caso del 2 por 1000, dedicándose los sobrantes que cada año quedaran sin aplicación a formar un fondo de reserva para los años sucesivos y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción a la cifra de dicho fondo de reserva.

4.º La organización del seguro mutuo se someterá a la aprobación del Gobierno. Al efecto, la Diputación entregará el proyecto al Gobernador, y éste lo enviará a la Dirección general de Administración, la cual informará cuanto estime oportuno, resolviendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

5.º Si alguna Diputación propusiese organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora, mediante la entrega de una cantidad anual, que se formaría con la cuota referida en el art. 3.º, el expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro, como también la manera de indemnizar a los particulares y los tipos de la indemnización que se le reconozca.

El Gobierno, al presentar los presupuestos a las Cortes, lo hará en una Memoria, en la cual se hagan constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas a la organización de los servicios y sus consecuencias puedan interesar a los representantes del país.

Nadie puede negar la importancia que para los labradores tiene el seguro de cosechas, por eso, es digno de aplauso el proyecto de Ley presentado a la Cortes y que dejamos copiado, siquiera sea de lamentar que por la azarosa situación que atraviesa el Gobierno, ese proyecto, no sea más que una esperanza, pues dudamos pueda llegar a ser Ley.

Nuestro director el Diputado provincial Sr. del Río, presentó hace tiempo a la Diputación un proyecto de Asociación provincial de seguro de cosechas, que tomado en consideración por la Asamblea provincial, no llegó a feliz término por la apatía de nuestros agricultores, que desconocen lo que es la Asociación.

Si el proyecto de Ley de que nos ocupamos llega a ser una realidad, nuestro director reproducirá ante la Corporación provincial su proyecto de seguro de cosechas, convencido de que con ello prestará un buen servicio a los labradores de esta provincia.

MERCADOS

Continúan siendo optimistas las impresiones que el mercado triguero ofrece.

Los precios se afirman más, cada día y los productores y acaparadores siguen mostrándose perezosos para vender.

En los mercados de Castilla los precios oscilan al 40 y 44 reales la fanega de trigo puro; centeno, de 29 a 33; cebada, de 26 a 30; avena, de 16 a 20; yeros de 30 a 35.

En el último mercado de esta capital los precios fueron: trigo puro, 40 reales fanega; común, 35; centeno 32; cebada 33; avena 23, yeros, 38.

En el último mercado de esta capital los precios fueron: trigo puro, 40 reales fanega; común, 35; centeno 32; cebada 33; avena 23, yeros, 38.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 20 y 21 del corriente.

Día 20.—Acordó la baja definitiva en el Hospicio de esta ciudad del acogido Toribio Largo.

Quedó enterada del fallecimiento en San Baudilio de la demente Jacoba Diez. Dispuso se diga al Alcalde de Blocona prevenga a la familia de Bernardo Golbano, venga a hacerse cargo de éste, que se encuentra en el Hospital.

Resolvió admitir en el mismo establecimiento, para su observación, como presunta demente a Juana Hernández, viuda, de esta ciudad.

Acordó no ser posible el reingreso en el Hospicio solicitado para la acogida que fué del mismo Pilar Hernández.

Evacuó los informes correspondientes acerca de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Arenillas, Velilla de Medina, Monteagudo, San Felices y Valveduzo en solicitud, de autorización para establecer arbitrios extraordinarios, y por las Corporaciones municipales de Berjabad y Rebollo, para que se exceptúen de la venta sus dehesas boyales.

Día 21.—Dispuso se publique en el Boletín oficial un extracto de los datos relativos al movimiento de asilados en los Hospitales y Hospicios provinciales, durante la última quincena.

Señaló los precios a que han de abonarse a los pueblos los suministros que hagan en el mes de la fecha a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Acordó que las subastas para la contratación de suministros a los establecimientos benéfico-provinciales en el próximo año, tengan lugar los días 26 y 27 de Diciembre inmediato.

Resolvió se pidan los informes reglamentarios acerca de los expedientes que en solicitud de perdon de contribuciones, han incoado los Ayuntamientos de La Cuenca y Mallón.

Informó los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Rebollo y Gama, para que se exceptúen de la venta las dehesas boyales de Fuentelparco y Torralba de Arciel; los incoados por los Ayuntamientos de Carabantes, Alcañaba, Buitrago, Ines y Cihuela, pidiendo

Roto este equilibrio perfecto por la acción de causas desconocidas muchas veces, oscuras otras y calculables las más, sobrevienen desviaciones del estado fisiológico que provienen del suelo, del aire, del agua, de las habitaciones, de la alimentación, porque se convierten en vehículos o transmisores de la putridez, y contribuyendo algunos de estos agentes a la formación de la Geografía Médica de Soria, por su descripción física debemos empezar nuestros estudios.

Se halla situada dicha ciudad sobre un plano inclinado a los 1º 12' y 10" de longitud E. y a los 41º 45' y 12" de latitud N., con arreglo al Meridiano de Madrid. El censo de población es de 7.784 habitantes.

Su forma es la de un irregular polígono, con un apéndice inferior que coincide con la parte más baja y menos habitada.

Ascende su altura sobre el nivel del mar a 1.066 metros, siendo el clima con relación a la temperatura, frío y variable, por las alteraciones frecuentes que se observan en la corriente y dirección de los vientos, predominando en las estaciones de invierno y primavera el N. y S. O., los que imprimen a las capas atmosféricas tal impetuosidad que hacen descender la temperatura en un solo día y mediando

cortos intervalos algunos grados, lo cual altera el estado higrométrico del aire y predispone, sino determina, que es lo más frecuente, a afecciones catarrales, con asiento preferente en el aparato respiratorio.

Diferentes cordilleras la limitan, denominándose Sierra de Santa Ana, Monte de las Animas, de Peñalba, San Marcos y los cerros del Mirón, y El Castillo, observándose que la constitución geológica de su suelo corresponde al terreno cretáceo y alubial con distintos manchones formados por conglomerados y arcillas en el Castillo y parte del Mirón y calizas cenomanenses en las demás mencionadas alturas.

A mayor distancia, pero dejando sentir su poderosa cuanto nociva influencia, contempla el observador las sierras de Oncala y Cebollera, ambas notables por estar todo el año coronadas de nieve sus alturas y lanzar el viento N. que tan insistentemente reina según dejamos expuesto y tantas y tan graves enfermedades flogísticas ocasiona a sus moradores.

La estructura del terreno donde descansa la cimentación de sus edificios, corresponde al cuaternario o de acarreo, formado por gradas y arcillas de variable espesor, pudiendo asignarsele como límite máximo el de 10 m.

autorización para establecer arbitrios extraordinarios y las diligencias de competencia suscitada al Juzgado de esta ciudad por el Sr. Gobernador en la demanda deducida ante el primero por D. José María Pascual, contra el Ayuntamiento de Dombellas.

EL FRÍO

No crean nuestros lectores que vamos a ocuparnos del frío que se siente por estas alturas, pues á parte de qué con sentirlo hasta, en la ocasión presente en vista de las noticias que las agencias telegráficas comunican de varias capitales de Europa, casi casi la temperatura que aquí disfrutamos, es verdaderamente primaveral, y como el que no se consuela es por que no quiere, consolemosnos nosotros con que al menos por ahora, si bien llevamos la fama, otros cardan la lana, y sino vease la muestra.

En París cayó una copiosa nevada, habiendo bajado el termómetro á cuatro grados y algunas décimas bajo cero.

También ha nevado abundantemente en muchos departamentos de Francia, especialmente en las del Rodano, Ain, Ardeche y Altos Alpes.

También en Inglaterra ha descendido notablemente la temperatura, habiéndose helado todos los lagos del Norte y el puerto de Lowersoff.

En Londres es desesperada la situación de las clases menesterosas á causa del frío, organizándose manifestaciones en demanda de trabajo.

De Berlín dicen que el termómetro marca ocho grados bajo cero y en Sanjonia 21 grados!

El Vístula está helado, habiéndose interrumpido la navegación.

En Austria el frío es también intensísimo, llegando á 10 y 12 grados bajo cero.

Han caído grandes nevadas.

En Bruselas ha habido necesidad de poner braseros en las calles para los pobres.

En Rusia el frío es extraordinario. En Kiew han caído copiosas nevadas.

Después de esto, solo nos queda que decir á nuestros lectores, que cuando las barbas de tu vecino veas pelar hecha las tuyas á remojar, es decir, que podemos ir preparándonos para aguantar el temporal que se avecina.

Cartas abiertas.

(Tenacillas á sus compichas.)

Al fin nos hemos quedado tocando tablas queridos amigos, hace una semana que casi nos creíamos en el poder, pero no ha sido así. Mateito nos ha retrasado la subida por ocho ó diez días, que pudieran alargarse algo más, porque el tal Mateito es un verdadero calamar como dice el de Antequera, y sinó ha podido formar concejo de concejación, lo ha formado homogéneo como él dice, y antes de tomar el olivo yo creo que formará concejo con cuatro maestros de obra prima, y un par de doctores en sangrias humanas, pues su objeto es mandar todo el tiempo posible, que para defenderse desde el gran escaño le basta su machuchería, sin que le importe gran cosa sean más ó menos mar molillos los que con él sesientan. Yo siento esta genialidad de Mateito en retrasarnos en el mando, más que por ninguno de vosotros por (Chinita, porque aun cuando el no es conservador de derecho, lo es de hecho, puesto que en ese campo están sus amigos, y ya á estas fechas habiéndose aprendido algún recorte ó media verónica especial de su amigo Tomás, pues á

este como torero antiguo hay que verlo con berrendos difíciles, y según noticias van á ser nada menos que de Maura los que se lidien el día de la inauguración de la temporada conservadora.

En ese memorable día actuarán en la cuadrilla de Tomás, Faico de sobresaliente, para el cual no hay ganado difícil de lidia, y como banderilleros Minatillo que sabe escurrir su obesa humanidad de toda clase de cogidas, y El de la Fragua que lo mismo delinea un par de banderillas que delinea á la prensa de la capital. Será puntillero el auténtico Tenacillas, el cual ha ascendido á este puesto desde matador que era, por figurar en el censo, y dará el salto de cabeza á fabo con verdadero trage de landes el verdadero Hortelano si es que alguno de los bichos reúne condiciones. Es de esperar que con tan buenas lecciones Chinita saldrá un verdadero Guerrero conservador. Varios entendidos diestros de la inteligente y sana escuela sevillana, presenciarán la corrida en la meseta del toril que existe encima de la puerta de arrastre.

Ya habréis leído la nueva facultad que existe en Mazaterón de construcción de alforjas, existiendo ya en tan gayo saber licenciado y algún doctor, y os aconsejo puesto que la abogacía anda muy mal y el porvenir de las carreras está cuando se crean y se establece la inamovilidad en ellas, que podíamos cursar en Tajueco la carrera especial de la cacharrería, pudiendo llegar á ser Directores generales en Ocoionera, por ser los primeros puchereros con título, pues en alforjas ya hay otros que nos llevan la delantera aun cuando llegáramos á licenciarnos.

También habréis leído algo del armonioso son de algunos campanillos y campanas, por más que hasta ahora nadie creía que Santa Cecilia fuera protectora de estos instrumentos musicales, aún cuando si son algo más dulces en sonido que las carracas y que los cencerros.

Con objeto de que el periódico LA PROVINCIA pueda hacer también el bosquejo moral y material de algunos pueblos de importancia, salgo uno de estos días para Villamelón, Villatonturria, Villapestaloz y otros pueblos de la comarca. En mis reseñas me limitaré á describir los edificios de importancia de las poblaciones, y personas de significación que en ellas residan, bien sea en el ramo de guerra haciendo la biografía de algún guarda de consumos, ó sargento de carabineros ya retirados del servicio activo; en la administración, desde aspirante á oficial cuarto (á cuya alta categoría he llegado yo) que en los pueblos residan como jubilados; ó la de aquel que habiendo nacido en el pueblo que se describe, ejerza la industria de la venta de cacahúes tostados, ó castañas asadas en cualquier centro de población.

Hasta la vuelta de mi viaje nuestro afectísimo Tenacillas.

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro folletín.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre todo de los de esta capital, acerca de la interesante y notable Memoria sobre higiene de esta ciudad, que debida á la pluma del reputado médico, nuestro distinguido amigo, D. Aniceto Hinojar, venimos publicando en nuestro folletín.

En ella, además de revelarse la ilustración y competencia de su autor, se hacen atinadísimas observaciones, y se indican medios prácticos de mejorar las condiciones higiénicas de nuestra ciudad, y, si bien desgraciadamente es cierto que por lo general no se presta gran atención á esta clase de trabajos, no lo es menos que de-

bieran ser objeto de atención preferente no ya solo por parte de las autoridades, si no también de los particulares.

Cuanto se relaciona con la salud y con la higiene tiene una importancia verdaderamente excepcional, y por eso tenemos especial complacencia en publicar el interesante trabajo del Sr. Hinojar ya que accediendo á nuestros deseos ha tenido la amabilidad de autorizarnos para ello.

Posesión.—Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo señor Presidente de esta Audiencia provincial Sr. Zabala.

Sea bien venido.

Gremios industriales.—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se cita á los industriales de esta capital para la construcción de gremios y elección de cargos en los días y horas siguientes:

Día 25, á las once de su mañana, tiendas de ultramarinos; á las doce, id. de comestibles; á la una de la tarde, de vinos y aguardientes; y á la una y media, de carnes frescas.

Día 26, á las diez, carpinteros; á las diez y media, herreros; á las once, panaderos con venta, y á la una de la tarde, abogados.

Pésame.—Lo enviamos muy sincero á nuestro particular amigo el ilustre hombre público Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez por el fallecimiento de su señor padre D. José Canalejas y Casas (que en paz descanse), acaecido recientemente en Madrid.

En la escuela de adultos.—Correspondiendo al ruego que nuestro colega El Eco de Soria, nos dirigía ayer, fuimos anoche á la escuela de adultos.

Allí nos enteramos de que los alumnos matriculados son 47, en su mayoría jóvenes de 12 á 16 años, de que el profesor encargado de la enseñanza es D. Lucinio Llorente quien nos manifestó que los alumnos dentro de la clase observan las reglas de buena disciplina escolar, que las clases duran de 7 á 9 de la noche, y no hasta las ocho como dice El Eco.

También pudimos observar la poca atención que presta á ese servicio el Ayuntamiento, pues además del aspecto indecoroso que presenta el portal y la escalera, esta ni aun alumbrado tiene.

Según hemos podido averiguar, á la entrada y salida de las clases, los alumnos se dedican en el portal á juegos un tanto ruidosos y alborotan más ó menos; pero esto que puede revelar mejor ó peor educación se evitaria muy fácilmente, sin más que el Sr. Alcalde diese orden á alguno de los alguaciles municipales para que á las horas de entrada y salida de las clases vigilasen aquel sitio y evitaran con su presencia esos ruidos.

Esto es lo que hemos aprendido con nuestra visita á la referida escuela, y entendemos que si el colega sabe algo más debe decirlo sin nebulosidades.

Por lo demás hacemos gracia á El Eco de Soria de aquello de que LA PROVINCIA es muy amiga de ocuparse de cosas de menos importancia, eso es muy natural, las cosas importantes, las trata solamente El Eco.

Nuevo coronel.—Ha sido destinado á la Zona militar de esta capital, el coronel de infantería D. Manuel López Larranz.

El ruego del Sr. Seguí.—La importante publicación, La Revista de Montes ha publicado íntegro el ruego que nuestro querido amigo el diputado por Agreda señor Seguí, dirigió días pasados en el Congreso al señor ministro de Agricultura referente á ordenaciones forestales.

Bien venido.—El domingo último llegó á esta capital nuestro querido amigo don Simón Viñals, Secretario electo de la Diputación de Madrid.

De la Audiencia.—En honor á la verdad debemos rectificar parte del suelto que publicábamos en nuestro número anterior, manifestando que por conducto del Magistrado-Suplente, Sr. San Martín, sabemos, solo se ha suspendido un juicio, pero con ocho días de anticipación, con lo cual no se ha irrogado perjuicio alguno á las partes y testigos.

Gracias.—Las damos muy expresivas á nuestro particular amigo D. Vicente Herrero Salamanca, por su atención en enviarnos la memoria redactada por los señores García Icaza y Castro Valero, acerca de sus trabajos realizados contra la invasión de glosopeda en varias provincias.

Aclaración.—De nuestro colega El Eco de Soria trasladamos á nuestras columnas lo siguiente:

«Habiendo llegado á nuestro conocimiento que el Sr. Posada se sentía molesto por unos puntos suspensivos que en nuestro número anterior y en el artículo intitulado «En defensa impropia» publicamos, nos permitimos hacer la siguiente aclaración:

Que por no copiar íntegro el párrafo que estudiamos empleamos aquellos como sinónimos de etc., y que nada más lejos de nuestro ánimo que zaherir, ni directa ni indirectamente, la buena memoria, honradez y probidad acusada del padre del Sr. Posada á quien el citado párrafo se refiere, siéndonos grato consignarlo así, con toda lealtad, para satisfacción del interesado, hacia quien, por otra parte, no nos guía animadversión personal alguna.»

Comisión.—Ha salido para Madrid una comisión de los pueblos de Covaleta y Duruelo á fin de gestionarse se de la orden de marqueo de la concesión de pinos que se les tiene otorgada.

La petición de esos pueblos no puede ser más justa puesto que si no se hace el marqueo de los pinos que se les ha concedido en aprovechamiento, carecerán de los elementos que tienen para su subsistencia.

No dudamos han de conseguir favorable resultado en sus gestiones, pues así es de justicia.

CRÓNICA RELIGIOSA

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto después de cantada Tercia, y el sábado la segunda Misa de la vigilia de San Andrés Apóstol, á las diez y media, terminada Nona.

El domingo 30 de Noviembre empieza la devoción de los ejercicios que solía practicar Santa Catalina de Bolonia, del Orden de Santa Clara, que eran cuarenta Ave-Marías con sus Bendiciones cada noche, desde el expresado día hasta el del Santo Nacimiento, las cuales juntas, cumplen el número de mil Ave-Marías.

V. M. L.

De sobremesa

CHARADAS.

1.ª

En el estío y lleno de sandor la prima dos recoge el pobre labrador, usa el tercera el bravo militar, y los todo con cepo se suolor cazar.

2.ª

Prima tertia fué torero, ando con paso dos tres y del todo hace gran uso el poeta D. José.

Soluciones del número anterior

A la charada: COCHERA.

Al acertijo: LA CAJA Ó ATAÚD.

Soria: Tip. de Fermín Jedra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria a Alcuéza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1, 2, 3), Tren correo, Mixto. Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, etc.

De Alcuéza a Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo, Mixto. Rows include Alcuéza, Torralba, Miño, etc.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso. Rows include Soria a Tarazona, Id. a Valdeavellano, etc.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca. He hacen toda clase de composuras de precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
Cilindro... 4
Muelle real (o sea cuerda)... 2
Idem para roskopf... 2,50
Espiral... 2,20
Muelle de salto... 1
Centro... 1
Limpieza... 1,50
Todas las demás composuras sea cual fuere... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fabrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta a CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones a precios de em-papelados.

Decorados en cartón piedra

Restauración de cuadros al óleo e imágenes.

TODO A PREIOS MUY ECONOMICOS PRONTITUD Y ESMERO.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja. Hervándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, agones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jngnetes, botonaduras azcar y doble última, novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas de rizada para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, botín de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODLACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, mandatos, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado